

Presentación

Las instituciones de educación superior frente al desarrollo

Se puede definir el conocimiento, sin querer ser con ello concluyente, como la percepción que tiene el sujeto de la realidad. Es indudable, que el conocimiento existente ha producido paradigmas científico-tecnológicos que han transformado el proceso de desarrollo de la humanidad en el momento que se produjeron. Como ejemplo puede citarse la revolución industrial apoyada por el vapor y la industria textil, la aparición del acero, la electricidad, los productos químicos, el átomo, la electrónica, la informática, las comunicaciones, entre otras. Entonces, el conocimiento ha sido y será un factor de producción, por lo tanto los procesos de generación y difusión constituyen también un factor de desarrollo.

Ha venido surgiendo una interrogante sobre para quien y para que se produce conocimiento, la búsqueda del conocimiento por el conocimiento mismo o la búsqueda del conocimiento con utilidad pragmática para la sociedad, que busque mejoras en las condiciones de la gente, del ciudadano.

El primer modelo de producción de conocimiento ha sido el modelo encontrado principalmente en las universidades, que responde a prácticas que aseguran los resultados desde el punto de vista científico, considerados como un aporte al conocimiento, a la ciencia. La segunda forma o búsqueda parte de la necesidad de nuevas formas de organización y de producción de conocimiento, ya que no solo son las instituciones universitarias los espacios de producción, sino también otros espacios que responden a las necesidades de la sociedad, con la finalidad de ser útil ya sea a la industria, el gobierno o a la sociedad, realizándose investigación para la solución de problemas.

Ante este panorama surge la inquietud de cual será el papel de las instituciones universitarias. La estructura organizacional actual de las universidades reflejan el modelo de producción de conocimiento que siguen, y en ese mismo sentido, los planes de estudios evidencian ese reflejo. Las facultades han constituido en el esquema organizacional prevaleciente, y la especialización ha constituido la subdivisión del conocimiento; los planes de estudios tienden a una profesionalización de las disciplinas de las ciencias.

Bajo el modelo de la producción de conocimiento con pertinencia social, ya esa producción de conocimiento no solo es competencia de las instituciones universitarias, pues estas investigaciones pueden llevarse también en las industrias, en institutos de investigación, en las instituciones del estado, en empresas consultoras, entre otros. Entonces, para mantenerse competitivas, las instituciones universitarias deben transformarse en instituciones permeables, que les permita establecer relaciones con esas estructuras para hacer uso de esos conocimientos en la solución de los problemas sociales. Esta nueva forma de abordaje de la investigación y generación de conocimiento requiere de una revisión de los planes de estudios universitarios que contemplen las formas de captación de conocimiento producido en otros espacios distintos a los espacios universitarios.

Las universidades seguirán produciendo conocimientos nuevos, reunirán el conocimiento generado por ellas y por otras instituciones, lo organizarán, aplicarán y difundirán. Seguirán dedicándose a la producción de conocimiento básico y aplicado, y también a la investigación en colaboración. Deberán formular un currículo que incluya aptitudes prácticas en la solución de problemas, pues seguirán otorgando títulos y a la formación permanente, incorporando no solo las prácticas tradicionales de enseñanza sino también nuevas técnicas incluyendo las TIC.

Es indudable que en el contexto nacional con problemas económicos y sociales, con necesidades insatisfechas, bajos índices de crecimiento y competitividad, con una creciente dependencia de importaciones en su mayoría asiáticas, se requiere promover una sociedad donde predominen los empleos bien remunerados que satisfagan las necesidades de alimentación, salud, vivienda, educación; para ello se requiere de acciones que contribuyan al desarrollo económico y social, fortaleciendo las capacidades endógenas de la ciencia, la tecnología y la innovación, impulsando la formación en áreas como la ingeniería y la tecnología, estableciendo acuerdos entre gobierno, instituciones de educación superior y sector productivo, mejorando los mecanismos de financiamiento de la investigación, con mayor participación del sector empresarial, así como también con mejoras en los procesos de evaluación de los centros de investigación y de los investigadores con atención a las necesidades del país.

También se hace necesario evaluar la función de la educación, revisando lo que la sociedad espera de ella y lo que está realizando, con miras a contribuir a combatir la pobreza, la violencia, el hambre, las enfermedades, el deterioro de la calidad ambiental, reforzando sus funciones de servicio y mejorando su personal. Las instituciones de educación superior deben asumir el compromiso de ser el centro del pensamiento crítico formulando propuestas alternativas de desarrollo.

Profesor Edixon Gutiérrez
Comité Editorial.